## ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC

Samborondón, 8 de Mayo del 2020

Sr. Arq.

JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía "ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC" en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE de la compañía por el período de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente.-

En su calidad de **PRESIDENTE** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad con el Estatuto Social.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VIGÉSIMO PRIMERO del Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y por tanto ejecutar los actos y celebrar los contratos por virtud de los cuales la compañía adquiera derechos o contraiga obligaciones, pero para enajenar, gravar o limitar el dominio de los bienes inmuebles de la compañía requerirá previamente de autorización de la Junta General.-b) Convocar, presidir y dirigir la Junta General de Accionistas;.-c) Suscribir conjuntamente con el Gerente General las Actas de Juntas Generales de Accionistas así como los títulos-acciones y el Libro Talonario;.-d) En general, ejercer las demás funciones que le señale este Estatuto Social así como los derechos y obligaciones que por Ley le corresponden a los administradores, siempre que éstos no estuvieren asignados especificamente en este Estatuto al Gerente General.- En caso de falta, ausencia o impedimento temporal de actuar del Presidente, la Junta General de Accionistas designará a la persona que actuará como Presidente de la misma.-

La compañía ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC se origino de la transformación que sufrió ECUATORIANA DE OBRAS CIA. LTDA. ECOBRAC cambiando su especie de de responsabilidad limitada a sociedad anónima mediante escritura pública otorgada el 30 de Abril del 2009 en la Notaria Vigésima Novena del cantón Guayaquil a cargo del notario suplente abogado Renato C. Esteves Sañudo y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el día 9 de Junio del 2010.- La compañía "ECUATORIANA DE OBRAS CIA. LTDA. ECOBRAC", se constituyó mediante escritura publica otorgada el 28 de febrero de 1985 ante el Notario Sexto encargado de la Notaria Decima Octava del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el día 20 de Mayo del 1985.-

Atentamente.-

RAÚL SAMANIEGO PALACIOS

Secretario

Razón: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Samborondón, 8 de Mayo del 2020.-

JOSÉ RAFAEL SAMANIE CO PORTILLA

C.1.: 09103090 1-2

## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 12.929 FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2020 HORA DE REPERTORIO: 10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía "ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC", a favor de JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA, de fojas 27.598 a 27.601, Libro Sujetos Mercantiles número 4.610.

ORDEN LISTS

Guayaquil, 25 de mayo de 2070

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANZIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la venecidad y amenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Duos Públicos.

6260849



等等人不敢 医安全氏管 医中毒病 人名法克尔